

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Educación Integral de la Sexualidad

Cartilla Pedagógica

Educación Integral de la Sexualidad

7^{mo}, 8^{vo} y 9^{no} Grado de Educación Secundaria

8



**ACTIVIDADES SUGERIDAS PARA
TRABAJAR DERECHOS, RESPONSABILIDAD
Y SEXUALIDAD, ASÍ COMO LA
PROTECCIÓN ANTE EL ABUSO SEXUAL**

DERECHOS, RESPONSABILIDADES Y SEXUALIDAD

CONTENIDOS

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

Actividad 1

Reconociendo los derechos de las y los adolescentes

2

Actividad 2

Los derechos sexuales y reproductivos también son derechos humanos

6

DERECHOS A LA PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL

Actividad 1

Enfrentando la presión de las y los demás para tener relaciones sexuales

11

Actividad 2

Nos cuidamos del abuso sexual

14



DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

Actividad 1

Reconociendo los derechos y responsabilidades de las y los adolescentes

Objetivo:

Reconocer que las y los adolescentes tienen derechos propios y cómo pueden ejercerlos, igual el cumplimiento de sus responsabilidades.

Materiales y recursos:

Masking tape, tarjetas u hojas de papel, papelógrafo o pizarra con listado de los derechos de las y los adolescentes, Ficha de pregunta.

1 ¿Qué saben, sienten y piensan?

Solicite que de forma voluntaria respondan las siguientes preguntas:

- » ¿Qué son derechos?
- » ¿Quién debe garantizarlos?
- » ¿Qué son responsabilidades?
- » ¿Quién debe cumplirlas?

Anote sus respuestas en la pizarra y pase al siguiente ejercicio.

2 Reflexionamos juntas y juntos

Organice equipos de trabajo de acuerdo a la cantidad del grupo y solicíteles que llenen el siguiente cuadro.:

Derechos	¿Quién los garantiza?	Responsabilidades

En equipos de trabajo, comparten en plenaria sus conclusiones, reflexione con ellas y ellos las respuestas de las preguntas de inicio con las del cuadro. Refuércelos con las ideas fuerza que tiene al final de la actividad sobre los derechos.

Puede preguntarles lo siguiente:

- » ¿En qué piensan cuando escuchan la expresión “Derechos Humanos”?
- » ¿Tienen las niñas los mismos derechos que los niños? ¿Por qué?
- » Al llegar a ser hombres y mujeres adultos tendrán los mismos derechos?
- » ¿Cuál es la diferencia entre las responsabilidades de los y las adultos y las de los adolescentes? ¿Por qué?

3 Llevándolo a la vida

La convención de los Derechos de la Niña y Niño así como las leyes nacionales reconocen que la y el adolescente son “sujetos de derechos”, es decir, con autonomía, necesidades y pensamientos propios.

Por cuestiones culturales y sociales, en algunos lugares los derechos se ven afectados por el género. Por ejemplo, se prioriza la educación del hombre antes que la de la mujer, el cuidado y disfrute de las hijas y los hijos es asumido únicamente por la mujer y hasta se le prohíbe hablar, se reconoce la autoridad del hombre mientras se niega la de la mujer, entre otros derechos que le son denegados.

4 Evaluación

Puede evaluar la actividad solicitándoles que respondan las siguientes preguntas:

¿Por qué es importante que se respeten los derechos de las y los adolescentes?

¿Qué debe garantizar el centro educativo para poner en práctica y promover los derechos de las y los adolescentes?

¿Cuáles son las responsabilidades que deben asumir las y los adolescentes?

Escriba las respuestas en la pizarra y que las anoten en sus cuadernos. Pueden participar de forma voluntaria.



La Convención Internacional sobre los derechos de niñas y niños tiene como principio el interés superior de la niña o el niño, lo que quiere decir que sus intereses tienen igual valor que los de sus padres, familiares, comunidades y el Estado.

Este principio asegura que las decisiones que se tomen con relación a él o ella siempre le sean favorables.

La familia, la escuela, el Estado y la sociedad en general tienen la responsabilidad de respetar, proteger y garantizar los derechos de las y los adolescentes. El Estado es el principal responsable de crear condiciones favorables para que esta condición se dé.

Las familias sientan las bases para asegurar un desarrollo autónomo, armónico, sostenido y saludable de las y los niños y adolescentes. Deben asumir su rol en la protección y cuidado de ellas y ellos, cubriendo sus necesidades básicas.

El centro educativo debe garantizar un ambiente adecuado y de respeto a los derechos de las y los adolescentes, considerando y promoviendo el respeto a la diversidad.

Niñas, niños y adolescentes además de tener derechos, tienen una serie de obligaciones, entre otras: el estudio, el respeto hacia sus compañeros y a todas las personas, practicar la tolerancia, la solidaridad y el cuidado de la propiedad social.



Ficha de lectura

Las y los adolescentes tienen derecho a:

- Su vida y a su integridad.
- No ser discriminados por el color de su piel, su manera de hablar, por su condición, física económica o por tener hijas/os entre otras.
- Que se respete su integridad moral, psíquica y física, su libre desarrollo y su bienestar.
- Un nivel de vida decente; es decir, derecho a la alimentación, vestido y un lugar libre de violencia (ambiente sano).
- La identidad, a tener un nombre, a adquirir una nacionalidad.

- Vivir, crecer y desarrollarse en el seno de su familia, donde sean protegidas/os, queridas/os y cuidada/os para su adecuado desarrollo integral.
- Expresar su opinión libremente (en la casa, el centro educativo, la comunidad) en todos los asuntos que les afecten y por los medios que elijan, y a que se tengan en cuenta sus opiniones en función de su edad y madurez.
- Acceder a la información de su interés y expresar lo que sienten y piensan.
- La libertad de pensamiento, conciencia y religión.
- Organizarse y participar en la vida social de la comunidad.
- Que el Estado les garantice una educación que comprenda el desarrollo de su personalidad, aptitudes, capacidad mental y física hasta su máximo potencial, así como el respeto a su orientación sexual y de planificación familiar, y al derecho de expresar opiniones diferentes al de las otras personas.
- Ser respetados y no juzgados; ser orientados con paciencia e incentivados a seguir adelante.
- Jugar, divertirse y estar con sus amigos y amigas.
- La atención integral de su salud, con servicios gratuitos que garanticen su desarrollo físico e intelectual en condiciones adecuadas.

Basado en el código de Niños, Niñas y Adolescentes y en la Convención sobre los Derechos de la Niñez.



Actividad 2

Los derechos sexuales y reproductivos también son derechos humanos

Objetivo:

Reconocer los derechos sexuales y reproductivos como parte de los derechos humanos.

Materiales y recursos:

Papelógrafos o pizarra, masking tape, tarjetas de colores/hojas del cuaderno, block u otros, figuras de una mujer adulta, un hombre adulto, una mujer adolescente y un hombre adolescente, juegos de tarjetas.

1 ¿Qué saben, piensan y sienten?

Forme cuatro equipos de trabajo, dos de mujeres, dos de hombres. Al primer equipo de mujeres entréguele una figura que represente a una mujer adulta; al otro equipo de mujeres, deles la figura de una adolescente. Haga lo mismo con los equipos de hombres: al primero dele la figura de un hombre adulto y al otro, el de un adolescente. Cada equipo recibirá un juego de tarjetas con situaciones dibujadas o escritas (véase en recursos).

Si lo prefiere, puede elegir sólo algunas tarjetas o aumentar otras, según las características de las y los estudiantes.

Indique a cada equipo de trabajo que analizarán las tarjetas según el personaje que le tocó y señalar si está de acuerdo o no en que ella o él experimenten la situación descrita y por qué. En plenaria, los equipos presentarán sus trabajos en la pizarra o papelógrafo.

Continúe la reflexión con las siguientes preguntas:

¿Consideran que estas situaciones representan derechos de las personas? ¿Por qué?

¿Existe alguna diferencia entre los derechos de las y los adultos y los derechos de las y los adolescentes? ¿Por qué?

En la actualidad y en la mayoría de los casos, vivir estas experiencias ¿Es igual para las mujeres que para los hombres?

Anteriormente ¿han oído hablar de estos derechos? ¿Con qué ámbitos de la persona se relacionan (salud, trabajo, sexualidad)?

¿Consideran que una persona puede cubrir todas sus necesidades para desarrollarse integralmente sin considerar sus derechos sexuales y reproductivos? ¿Por qué?

Todo ser humano tiene derechos que le son inherentes por su condición de persona. Los derechos humanos básicos les corresponden a todas las personas, sin importar su sexo, edad, condición social, raza, etcétera.

Señale que:

Los derechos sexuales y reproductivos surgen como resultado de la ampliación y el enriquecimiento del derecho a la salud.

La sexualidad es fundamental en la vida de las personas para su desarrollo integral, bienestar y realización personal.

Para asegurar el desarrollo de una sexualidad saludable, es necesario que se reconozcan y respeten sus derechos sexuales y reproductivos.

2 Reflexionemos juntas y juntos

Los derechos sexuales y reproductivos también son derechos humanos.

Explique que los derechos sexuales y reproductivos constituyen una conquista de la población, que en las últimas décadas ha reclamado la atención y protección de los derechos de mujeres y hombres relacionados con su salud sexual y reproductiva, como garantía de los derechos humanos reconocidos universalmente.

Pregunte: ¿Cómo definirían los derechos sexuales y reproductivos?

Anote sus respuestas y complementelas con esta definición:

Los derechos sexuales y reproductivos son parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos, y como tal garantizan condiciones para que las personas ejerzan control sobre su vida sexual y sobre su reproducción libre de discriminación, riesgos, amenazas, coerción y violencia.

Dialogue sobre los acuerdos internacionales que contribuyeron a explicar los derechos sexuales y reproductivos.

Mencione ejemplos de derechos sexuales y reproductivos contextualizados a su realidad, relacionándolos con las respuestas del trabajo grupal.

3 Llevándolo a la vida

Indique que organizados en los mismos equipos de trabajo, elaboren un resumen de lo que han aprendido sobre los Derechos Humanos y los Derechos Sexuales y Reproductivos. Entregue tarjetas de colores, hojas del cuaderno, block u otros para realizar la actividad.

Los papelógrafos se pegan en la pared y se invita a que todos y todas los lean. Si surgen dudas, aclárelas con las ideas y conceptos que tiene al final de la actividad.

4 Evaluación

Solicite que mediante una lluvia de ideas, nombren los Derechos Sexuales y Reproductivos que consideran necesarios para garantizar un desarrollo saludable y digno.





Los derechos humanos básicos de todas las personas. Su fundamento es el respeto a la dignidad humana a la libertad y a la igualdad.

La salud es un derecho humano que abarca la salud sexual y reproductiva.

En la conferencia de Beijing se reconoció que los derechos de la mujer son derechos humanos que incluyen el derecho a tener control sobre las cuestiones relativas a su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva, y decidir libremente sobre esto sin coerción, discriminación ni violencia.

Según las etapas de la vida (infancia, adolescencia, adultez y vejez), la sexualidad tiene características diferentes. Por tanto, el goce de los derechos sexuales y reproductivos asume particularidades en cada caso.

Los derechos en general, incluyendo los sexuales y reproductivos, no tienen que ser ganados ni condicionados. Todas las personas gozan de ellos por el solo hecho de ser humanos.

Entre los derechos sexuales de los adolescentes, podemos mencionar:

- Derecho a decidir de forma libre sobre su cuerpo y sexualidad.
- Derecho a ejercer y disfrutar plenamente su vida sexual.
- Derecho a manifestar públicamente sus afectos.
- Derecho a decidir con quién compartir su vida sexual y sexualidad.
- Derecho al respeto a su intimidad y vida privada.
- Derecho a vivir libre de violencia sexual.
- Derecho a la igualdad de oportunidades y a la equidad.
- Derecho a vivir libre de toda discriminación.
- Derecho a la educación sexual.
- Derecho a los servicios de salud sexual y reproductiva.
- Derecho a la participación en las políticas sobre sexualidad.

Vivir experiencias relacionadas con la sexualidad sin temor, sintiéndose bien, sin ser criticado ni criticada por nadie, respetándose y respetando a los demás, es un derecho.

Ejercer la sexualidad en forma impulsiva, irresponsable y sin información puede desencadenar un embarazo no deseado en la adolescencia o exponerse a infecciones de transmisión sexual.



Conocer su cuerpo, (incluyendo sus genitales), saber cómo funciona y qué deben hacer para cuidarlo.

Buscar información y hablar con otras personas sobre sexualidad, métodos anticonceptivos, relaciones sexuales, enamoramiento, condón, etc.

Recibir información sobre los temas relacionados con la sexualidad (diferencias entre hombres y mujeres, relaciones sexuales, etc.)

Solicitar métodos anticonceptivos modernos y para prevenir las ITS y el VIH-Sida.

No ser agredido ni ser objeto de burla por tener un comportamiento sexual diferente del que socialmente se espera.

Recibir atención con respeto y confidencialidad en el centro de salud.

Ir al centro de salud a recibir información sobre las ITS y el VIH-Sida.

Que se respete su vida privada, sus pensamientos y sentimientos íntimos.

DERECHO A LA PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO SEXUAL

Actividad 1

Enfrentando la presión para tener relaciones sexuales

Objetivo:

Fortalecer el proceso de formación del carácter ante situaciones de presión sexual.

Materiales:

Preguntas, papeles y masking tape.

1 ¿Qué piensan, saben y sienten?

Para que los y las adolescentes reconozcan qué es la presión y cómo se ejerce, pídeles que en una hoja de papel respondan individualmente lo siguiente:

En algún momento de su vida, alguien, o un grupo de amigas o amigos te exigieron que hicieras algo que vos no querías hacer. ¿Cómo te sentiste? ¿Qué aprendiste?

Comenta la vez en que defendiste algo en lo que vos creías. ¿Cómo te sentiste? ¿Qué aprendiste?

Pídeles a sus estudiantes que cuenten sus experiencias y sentimientos. Defina junto con ellas/os qué es la presión y qué argumentos utilizan las amigas/os cuando exigen algo, como tomar licor, fumar, ir a una fiesta, estar con una muchacha/o, tener relaciones sexuales, etc.

Forme equipos de trabajo y pídeles que escriban en papeles separados las frases que utilizan las amigas (os), novia(o), o familiares para pedir a una o un adolescente que tenga relaciones sexuales, y luego las peguen en la pizarra. Ejemplo:

“Si estás enteramente enamorada de mí, entregate” (novio)

“Si no sos cariñosa conmigo, le diré a tu mamá que te me estás insinuando” (familiar)

“No querés estar conmigo porque seguro no sos hombre” (amiga - novia)

2 Reflexionamos juntas y juntos

Para que practiquen formas de responder a este tipo de presiones:

Organice tres equipos de trabajo y dígales que escojan una de las frases anteriores y que las dramaticen incluyendo argumentos contundentes para no tener relaciones sexuales.

En plenario cada equipo hace énfasis en los argumentos utilizados. Usted como docente puede preguntar, para poner a prueba la contundencia de sus argumentos.

3 Llevándolo a la vida

Invíteles a completar las siguientes frases con el fin de reafirmar de manera personal lo trabajado en equipo:

De lo aprendido hoy

Haré mañana _____

Sí a mí me sucediera _____
(Aquí el o la participante piensa en una situación de presión)

Yo haría _____

Sí a mi amiga (o) le sucediera _____

Yo le ayudaría _____

Luego pida a uno o dos estudiantes que las lean para todos.

4 Evaluación

Solicite que compartan tres recomendaciones que darían para manejar la presión de grupo.



Cuando una persona mayor, o de tu edad, te presione a tener relaciones sexuales, sea familiar o no, busca ayuda en una adulto/a, sin temor de manifestar lo que te sucede.

Nadie puede tocar tu cuerpo u obligarte a tener relaciones sexuales si no lo deseás.

Nunca se debe tener relaciones sexuales, manipulando, engañando o aprovechándose de otra persona.

Es importante que aprendás a cuidarte y a defender lo que vos realmente creés y querés.

Una relación sexual involucra a dos personas con deseos, impulsos, sentimientos, planes, sueños. Tenemos la responsabilidad de cuidar y proteger a quien hemos elegido como pareja.



Actividad 2

Nos cuidamos del abuso sexual

Objetivo:

Reconocer todas las formas en que se manifiesta el abuso sexual.

Recursos:

Testimonios.

1 ¿Qué saben, piensan y sienten?

Organice pequeños equipos de trabajo para leer y analizar una serie de testimonios en los que se manifiestan expresiones, gestos o comportamientos abusivos, unos más implícitos y otros menos. Lean con atención estas situaciones, que las puede tomar de los recursos que tiene al final de la actividad.

2 Reflexionando juntas y juntos

En equipo de trabajo, analice las situaciones tomando en cuenta los siguientes aspectos:

El tipo de vínculo que tienen las y los adolescentes con la o las personas adultas presentes en la escena.

- » ¿Qué es lo que sucede: qué incomoda a estas/os adolescentes?
- » ¿Qué sentimientos manifiestan las y los protagonistas de estas historias?
- » ¿Hay otros adultos/as o amigas o amigos a los que pueden recurrir los protagonistas de estas historias?

Oriénteles que en equipos de trabajo discutan las formas más o menos sutiles en que se produjeron las situaciones de abuso sexual. Refuércelos que el abuso sexual no solamente implica violación sino también hostigamientos, tocamientos, acoso sexual verbal, exhibicionismo, humillaciones relativas a la sexualidad, etcétera.

3 Llevándolo a la vida

Proponga a los equipos de trabajo que imaginen y escriban cómo podrían continuarse las historias leídas, presentando propuestas que ayuden a sus protagonistas a mejorar su situación o a resolver el problema.

4 Evaluación

Solicite que compartan tres acciones que harían para protegerse del abuso sexual.



Abuso sexual es todo contacto sexual de una persona adulta, puede ser también una persona joven (20-30 años) hacia una niña, niño, adolescente o joven, quien haciendo uso del engaño o de su poder, saca ventaja para obtener placer sexual a partir del sentimiento de la víctima, logrando con palabras dulces, regalos, caricias, promesas, preferencias, amenazas y hasta la fuerza física, dominar la voluntad y los sentimientos de la víctima.

El abuso sexual en general, no lo práctica un desconocido, ya que, por el contrario, lo más frecuente es que sea una persona adulta conocida, que premeditadamente abusa de la confianza de la o el adolescente o de la o el menor.

Frente a este tipo de padecimiento, siempre hay otras adultas, adultos y/o pares a los que se puede recurrir para pedir ayuda, y que es necesario denunciar las situaciones de abuso sexual que ponen en riesgo la salud física y mental.

Con las mujeres, las presiones utilizan el término coerción sexual; este da cuenta del "...acto de forzar, o intentar forzar a otro individuo, por medio de violencia, amenazas, insistencia verbal, engaño, expectativas culturales (como: las mujeres deben de complacer a los hombres) o circunstancias económicas, a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad".

En el trabajo con las y los estudiantes, es importante poner atención en aquellas formas menos visibles de la violencia, que no tienen la sanción social aplicada comúnmente al maltrato físico o la violación. Aquellas situaciones en las que las adolescentes explicaban el motivo de su inicio sexual con afirmaciones como "Él me convenció y tuve vergüenza de decir que no". El común denominador es que estas afirmaciones no expresan un claro deseo y decisión de llegar a la intimidad sexual.

Las madres y padres juegan un papel importante en ayudar a las y los adolescentes a protegerse ante el abuso sexual

Pueden ayudarles a desarrollar su autoestima, y así lograr que estén mejor equipados para resistir a la presión o coerción de otras personas. Cuando se pretende lograr una relación sexual a toda costa, o cuando estas se concretan por la fuerza o contra la voluntad de la otra persona, nos encontramos frente a un caso de acoso o abuso sexual. Un inicio sexual precipitado es contraproducente cuando dudamos o no estamos ni preparados ni convencidos. Las relaciones sexuales son actos que requieren el deseo y el acuerdo mutuo, dentro de un marco de respeto y cuidado hacia el otro.

Nadie tiene el derecho de humillar y atropellar los derechos de otras personas. No permitas agresiones.

Nadie debe hablar o actuar de una manera humillante o agresiva con la compañera o el compañero. Esto se conoce como "abuso emocional". Es más dañino cuando viene de las madres o padres, la pareja o la persona en la que se confía. Puede herir mucho y debe detenerse.

Existe el derecho de estar a salvo de cualquier asalto sexual o violento y de negarse a realizar actividades sexuales indeseadas. A esto se llama 'abuso sexual' y debe detenerse, es ilegal.

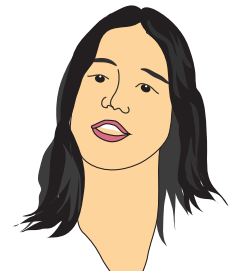
Por último, es responsabilidad y obligación de las y los adultos proteger y cuidar a niñas, niños y jóvenes desde la escucha, el afecto, la formación, el acompañamiento, e intervenir con compromiso frente a casos de violencia y abuso sexual.



Situaciones para reflexionar

Situación 1

"Paulina se acuerda muy poco de su infancia. Sin embargo, recuerda bien que, cuando tenía 10 años aproximadamente, el hombre que vivía con su mamá, un día empezó a mostrarle unas revistas y, mientras estaba sentada, le tocaba suavemente las piernas. Ella no entendía esto que pasaba y no sabía qué hacer".



Situación 2

"Oscar recuerda que a los 13 años, un conocido de su padre, en un momento en que quedaron solos, le empezó a hablar sobre las relaciones sexuales, preguntándole si él ya las había tenido e insistiéndole en que lo acompañara a la casa de unas "amigas" para que lo hicieran "macho" de una vez por todas".



Situación 3

"Ana tiene 13 años. Sus padres la envían con frecuencia a la tienda de la esquina de su casa. El señor que la atiende es muy conocido en el barrio. Todos lo quieren. El otro día, Ana fue a comprar y el señor, con el zíper abierto, le mostraba con señas su pene."



Situación 4

"A los 14 años, Raúl siente vergüenza de quitarse la ropa frente a sus compañeros de secundaria cuando salen de la clase de Educación Física o cuando se juntan todos los varones y hablan de mujeres, de cuánto les creció el pene, y se comparan entre ellos. Recuerda que, desde chico, su padrastro lo miraba cuando se desnudaba para ducharse o cambiarse".



EN Victorias! Educativas Por Gracia de Dios!



/MinedNicaragua



@MinedNicaragua



@MinedNicaragua



www.mined.gob.ni

Con la cooperación técnica y financiera de



Fondo de Población
de las Naciones Unidas
Nicaragua